Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 14 de Abril de 1998	CORREO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA №21
EDICION DE 26 PAGINAS	Saua, 14 de Abru de 1996		SAI	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
Nº 15.390	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA		,	acional de Propiedad ctual Nº 885000
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos			ZI Teléf	Y ADMINISTRACION JVIRIA 490 Fono Nº 214780 00 - SALTA ***
LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sı	. FACI	JNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
 - b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

	Por cada Publicación		Excedente (p/c.palabra)	
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales,				
Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$	0,10	
Convocatorias Asambleas Profesionales		\$	0,10	
Avisos Comerciales	. ,	\$	0,10	
Asambleas Comerciales		\$	0,10	
Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$	0,10	
Edictos de Mina	\$ 20,00	\$	0,10	
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$	0,10	
Edictos Judiciales		\$	0,10	
Remates Judiciales	15,00	\$	0,10	
Remates Administrativos.	\$ 25,00	\$	0,10	
Posesión Veinteñal		\$	0,10	
Avisos Generales		\$	0,10	
BALANCES		•	-,	
Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág	\$ 75,00			
Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág				
II - SUSCRIPCIONES	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			
• Anual	\$ 100,00			
Semestral	\$ 65,00			
• Trimestral	50,00			
Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur	\$ 30,00			
III - EJEMPLARES		•		
Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00			
Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50			
Atrasado más de 1 año	\$ 3,00			
Separata				
Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur	\$ 2,00			
IV - FOTOCOPIAS				
1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos		<u> </u>		
contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20			

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales
 y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro"
 posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente
 la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra
 y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS	Pág.
M.S.P. Nº 62 D del 13/02/98 - Aprueba Disposición Interna Nº 219/97	1309
M.P.E., M.S.P., M. Ha. y S.G.G. N° 73 DC del 16/02/98 - Prórroga de afectación de personal	1310
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. Nº 55 D del 02/02/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1311
M.S.P. Nº 56 D del 02/02/98 - Aceptación de renuncia	1311
S.G.G. N° 57 D del 05/02/98 - Aceptación de renuncia	1311
M.S.P. N° 58 D del 09/02/98 - Licitación Pública	
S.G.D.S. N° 59 D del 13/02/98 - Afectación de profesional	
M.S.P. Nº 60 D del 13/02/98 - Traslado de personal	1312
M.S.P. Nº 61 D del 13/02/98 - Traslado de personal	
M.S.P. Nº 63 D del 13/02/98 - Prórroga de licencia por estudios	
M.S.P. Nº 64 D del 13/02/98 - Licencia por estudios	
M.S.P. Nº 65 D del 13/02/98 - Traslado de profesional	
M.S.P. Nº 66 D del 13/02/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	
M. Ed. N° 67 D del 13/02/98 - Licencia sin goce de haberes	
M.S.P. Nº 68 D del 13/02/98 - Traslado de profesional	
M.S.P. Nº 69 D del 13/02/98 - Traslado de personal	
S.G.D.S. Nº 70 D del 13/02/98 - Licencia especial sin goce de haberes	
S.G.D.S. N° 71 D del 13/02/98 - Beneficios jubilatorios	
M.S.P. Nº 72 D del 16/02/98 - Decreto Nº 1.034/96. Reubicación de personal	
M.S.P. N° 74 D del 19/02/98 - Jubilación ordinaria	
M.S.P. Nº 75 D del 19/02/98 - Licitación Pública	
S.G.G. Nº 76 D del 19/02/98 - Licencia especial sin goce de haberes	
M.S.P. N° 77 D del 23/02/98 - Traslado de personal	
S.G.G. Nº 78 D del 26/02/98 - Afectación de profesional	
M.S.P. Nº 79 D del 26/02/98 - Deja sín efecto asignación interina de funciones	
M.S.P. Nº 80 D del 26/02/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1315
DELOTED OF BUILD	
EDICTOS DE MINAS	
N° 146 - Burruyaco VI - Expte.N° 15.743	
Nº 783 - La Brava S.A Expte. Nº 8.071	1315
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 056 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 9/98	1316
N° 055 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 7/98	
Nº 054 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 6/98	
N° 053 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 5/98	
N° 052 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 4/98	
N° 051 - Ejército Arg. Cdo, Cpo. Ej. III 3/98	
N° 050 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 8/98	
Nº 049 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 2/98	

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD	Pág.
N° 159 - Cone S.R.L.	
AVISOS COMERCIALES	
N° 153 - Agrac, S.R.L.	1324
N° 153 - Agrac. S.R.L	1324
ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 160 - Mar-Hel S.A.C.I.F.I.	1325
N° 158 - Agropecuarias Las Esquinas S.A	1325
Nº 157 - Plantaciones Catamarca S.A.	
Nº 156 - Pinares de Catamarca S.A.	1326
Nº 155 - Agropecuaria Las Estacas S.A.	1326
Nº 154 - Valle de Antapoca S.A.	
Nº 135 - Sanatorio Modelo S.A	
Nº 122 - Horizontes S.A.	1327
Nº 118 - Sociedad Médica Universitaria S.A.	1328
Nº 111 - Compañía Industrial Cervecera S.A.	1328
N° 109 - Sanatorio El Carmen S.A.	1329
Sección GENERAL	
ASAMBLEA PROFESIONAL	
Nº 161 - Círculo Médico de Salta, para el día 06/05/98	1329
FE DE ERRATA	
Nº 143 - De la Edición Nº 15.389 de fecha 13/04/98	1329
RECAUDACION	
Nº 163 - Del día 13/04/98	1329

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS

Salta, 13 de febrero de 1998

RESOLUCION Nº 62 D

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 1.468/97 - código 133.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita la aprobación de la Disposición Interna Nº 219/97, emanada de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha disposición se concede licencia por estudio con percepción de haberes desde el 18 al 29 de agosto de 1997 a la licenciada Mirta Machuca de Stele, D.N.I. Nº 11.883.376, Legajo Nº 99.075, a fin de concurrir al Curso de Actualización en el Manejo de la Lactancia Materna organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Que atento la providencia del señor Secretario de Servicios de Salud y lo informado por la citada dirección, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto Nº 41/95 y su modificatorio Nº 1.761/96.

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar la Disposición Interna Nº 219, de fecha 30 de julio de 1997, emanada de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

Art. 3º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Martínez - Mascarello.

ANEXO

Salta, 30 de julio de 1997

DISPOSICION INTERNA Nº 219

VISTO, la solicitud de licencia por curso, sobre capacitación en Curso de Actualización en el manejo de Lactancia Materna, presentada por la agente Machuca de Stelle, Mirta, personal de la Dirección de Primer Nivel de Atención y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones del Artículo 40, Capítulo 8, Decreto 6.900/63.

Por ello, es necesario el dictado del Instrumento Legal correspondiente.

El Gerente General de Primer Nivel de Atención DISPONE:

Artículo 1º - Conceder licencia por curso, desde el 18/08/97 al 29/08/97, 10 días háb., a la Lic. Machuca de Stelle, Mirta, D.N.I. Nº 11.883.376, Legajo Nº 99.075/0, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Nivel 3, Supervisora Nutrición, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) Hs. D.E., personal dependiente de la Dirección de Primer Nivel de Atención.

Art. 2° - Al término del beneficio concedido deberá presentar la certificación correspondiente.

Art. 3° - Notificar al interesado/a, registrar y archivar.

Salta, 16 de febrero de 1998

RESOLUCION CONJUNTA Nº 73 DC

Ministerio de la Producción y el Empleo Ministerio de Salud Pública Ministerio de Hacienda

Secretaría General de la Gobernación

Exptes. N°s. 01-73.976/98 y 41-35.207/98.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se gestiona la prórroga de afectación a la Cámara de Diputados, de personal dependiente de diversas Jurisdicciones que conforman el Poder Ejecutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que por no haber desaparecido las causas que originaron las mismas, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello, con encuadre en los Decretos $N^{\circ}s$. 41/95 y 1.761/96,

Los señores Ministros de la Producción y el Empleo, Salud Pública, Hacienda y la señora Secretaria General de la Gobernación

RESUELVEN:

Artículo 1º - Prorrogar las afectaciones a la Cámara de Diputados del personal que seguidamente se nomina, a partir de la fecha que en cada caso se especifica de acuerdo al instrumento legal originario y por el término de seis meses:

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Nombre y Apellido	Instrum. Legal	Desde
Arana, Rodolfo Gustavo	Resolución 296 D/97	03/12/97
D.N.I. N° 21.319.176.		
Thomas, Patricia Viviana	Resolución 458 D/97	01/01/98
D.N.I. N° 18.229.286.		
Vargas, Juan Leonidas	Resolución 295 D/97	01/12/97
D.N.I. N° 7.986.554.		
Sánchez, Juan Alberto	Resolución 291 D/97	01/01/98
D.N.I. N° 12.068.856.		
Celeste, Bruno Carlos	Resolución 420 D/97	01/01/98
L.E. N° 4.841.485.		
Soria, Juan Ignacio	Resolución 42 D/97	01/01/98
D.N.I. N° 14.391.196.		
	Fiscalía de Estado	
Biazutti, Stella Maris	Resolución 28 D/97	01/12/97
D.N.I. Nº 12.409.759.		
Morales de Burgos, Mirta	Resolución 32/97	07/12/97
D.N.I. Nº 11.080.060.		
	Ministerio de Salud Pública	
Arias de del C., Claudia A.	Resolución 222 D/97	01/12/97
D.N.I. N° 17.791.788.		

Nombre y Apellido	Instrum. Legal	Desde
Ríos de Gamboa, Matilde	Resolución 184 D/96	01/12/97
D.N.I. N° 10.167.358.		
Alibertti de A., Mariana A.	Resolución 542 D/97	01/01/98
D.N.I. N° 11.944.806.		
	Instituto Provincial de Seguros	
Escobar, Eduardo Ernesto	Disposición Nº 2-P/97	01/12/97
D.N.I. N° 14.176.821.	-	
	Policía de Salta	
Guaimás, Adelina Francisca	Resolución Nº 762/97	01/12/97
D.N.I. N° 11.592.535.		
	Dirección de Aguas de Salta	
Jorge Díaz, José Matías	Resolución Nº 426/97	01/12/97
D.N.I. N° 12.957.015.		
Sauad, Ramón Anselmo	Resolución Nº 427/97	01/01/98
D.N.I. Nº 14.489.373.		
	Dirección General de Organización	
Laxci, César Rubén	Resolución 181 D/97	01/12/97
D.N.I. N° 16.303.499.		
	Dirección General de Inmuebles	
Suárez, Juan Carlos	Resolución 23 D/97	01/12/97
D.N.I. Nº 10.493.921.	Recordered 25 Divi	01112171
ENTRE IN TOTAL SERVICE		

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Lovaglio Saravia (I.) - Martínez - Poma - Escudero.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 55 D - 02/02/98 - Expte. Nº 17.300/97 - código 89.

Artículo 1º - Con vigencia al 02 de mayo de 1997, dejar sin efecto por renuncia la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Jefa Programa de Salud de la Gerencia Sanitaria del Hospital San Bernardo, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96, de la doctora Alicia Gerónimo de González Roffo, D.N.I. Nº 11.834.719, Legajo Nº 65.216, quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse al cargo 35, secuencia 44, función 0, Decreto 1.034/96, profesional asistente del citado nosocomio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 56 D - 02/02/98 - Expte. Nº 1.196/97 - código 170.

Artículo 1º - Con vigencia al 03 de diciembre de 1997, aceptar la renuncia presentada por el doctor

Ricardo Benjamín Radovitzky, D.N.I. Nº 11.915.127, Legajo Nº 17.494, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 3, profesional asistente, terapista (secuencia Nº 94, cargo 69, función 0, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º - Dejar establecido que el doctor Ricardo Benjamín Radovitzky, D.N.I. Nº 11.915.127, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 5.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 57 D - 05/02/98 - Expte. N° 43-987/97.

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el señor Nasario Inocencio Bulacio, D.N.I. Nº 10.494.766, al cargo de Ordenanza del Departamento Hogar Buen Pastor dependiente de la Dirección de Asuntos Institucionales de la Secretaría de la

Gobernación de Seguridad, a partir del 16 de diciembre de 1997.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 58 D - 09/02/98 - Expte. Nº 71.510/98 - código 121.

Artículo 1º - Autorizar a la Dirección Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, material de curación, descartables y radiológicos, con destino al Programa Farmacia, según pedido de provisión Nº 01/98, por un monto aproximado de \$ 3.701.160,60 (Pesos tres millones setecientos un mil ciento sesenta con sesenta centavos).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 02, Ejercicio vigente, Fondos Provinciales, Incido 2, Principal 5, Parcial 2, Subparcial 1.

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 59 D - 13/02/98.

Artículo 1º-Con vigencia al 04 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1997, dar por autorizada y cumplida la afectación a la Municipalidad de esta Ciudad, Concejo Deliberante, del licenciado Carmelo Acuña, L.E. Nº 5.669.714, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 6, Supervisor del Programa Niños en Situación de Calle, Jóvenes con Conflicto Penal, Violencia Familiar de la Dirección General de Protección y Desarrollo Familiar de esta Secretaría.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 60 D - 13/02/98 - Expte. Nº 34.206/96 - código 41.

Artículo 1º - Con vigencia al 30 de abril de 1997, trasladar a la señora Liliana Patricia Torres de Giménez, D.N.I. Nº 17.782.450, de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital al Instituto Provincial de Seguros "Dr. Jaime Hernán Figueroa".

Art. 2º - Lo dispuesto en el artículo precedente a favor de la señora Liliana Patricia Torres de Giménez, deberá concretarse con vigencia en el cargo vacante de Auxiliar Administrativo, Nº de Orden 386, previsto en el Cuadro de Cargos aprobado por Decreto 949/96 y en la ubicación escalafonaria que determine el Instituto Provincial de Seguros, conforme disposiciones establecidas en las Resoluciones Nºs. 147 D/86 y 117 D/87, norma esta que reglamenta la Carrera Administrativa para el Personal de ese Organismo, lo que deberá expresamente constar en la resolución que el mismo emita con motivo de la confirmación del traslado.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 61 D - 13/02/98 - Expte. Nº 023/97 - código 176.

Artículo 1º - Con vigencia al 15 de agosto de 1997, trasladar al Centro de Salud Río del Valle del Area Operativa XIV, Las Lajitas, a la señorita Edith de la Cruz Rodríguez, D.N.I. Nº 14.961.000, Legajo Nº 8.333, auxiliar de enfermería del Hospital de Las Lajitas.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dejar establecido que la señora Edith de la Cruz Rodríguez, D.N.I. N° 14.961.000, Legajo N° 8.333, pasará a ocupar el cargo se secuencia 16, orden N° 13, función 0, de Ubicación Escalafonaria: Enfermería, denominación: Auxiliar de enfermería del Centro de Salud Río del Valle del Area Operativa XIV, Las Lajitas, dejando liberado el cargo de secuencia N° 31, orden N° 28 del Hospital de Las Lajitas.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 63 D - 13/02/98 - Expte. Nº 5.593/97 - código 76.

Artículo 1º - Con vigencia al 16 de julio de 1997 y por el término de un (1) año, prorrogar la licencia por estudio con percepción de haberes, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 200 D/97, al señor Ernesto Antonio Sanguedolce, D.N.I. Nº 16.028.741, Legajo Nº 54.325, licenciado en enfermería del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 40 del Decreto Nº 6.900/63.

Art. 2° - Al finalizar la presente prórroga el beneficiado, deberá elevar a la superioridad certificado e informe sobre el cumplimiento de su cometido.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 64 D - 13/02/98 - Expte. Nº 16.286/96 - código 89.

Artículo 1º - Dar por concedida y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes gozada por el doctor Alvaro Rafael Kortsarz González, D.N.I. Nº 11.944.687, Legajo Nº 09.796, Jefe Servicio Radioterapia del Hospital "San Bernando", del 09 al 13 de diciembre de 1996, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con las disposiciones establecidas en los Artículos Nºs. 40 y 41 del Decreto Nº 6.900/63.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 65 D - 13/02/98 - Expte. Nº 0109/97 - código 78.

Artículo 1º - A partir del 01 de noviembre de 1997, trasladar al Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera al doctor Heriberto Guzmán, D.N.I. Nº 5.706.799, Legajo Nº 33.743, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 05, profesional asistente del

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente afectar el cargo 31, secuencia 38 del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera y liberar el cargo 49, secuencia 64 de la planta permanente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 66 D - 13/02/98 - Expte. Nº 01.591/97 - código 134.

Artículo 1º - Con vigencia al 12 de noviembre de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Sector Personal del Hospital del Milagro, del señor Carlos Alfredo Escudero, D.N.I. Nº 17.553.016, Legajo Nº 29.218, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96.

Ministerio de Educación - Resolución Nº 67 D - 13/02/98 - Exptes. Nºs. 46-22.354/97 - Adj. 46-22.375/97.

Artículo 1º - Autorizar sin goce de haberes la licencia con encuadre legal en el Artículo 33, Decreto Nº 4.998/72 y su modificatorio Nº 564/79, en favor de la Sra. María Carmen Francisca Bernasconi de Laconi, D.N.I. Nº 6.133.528, como profesora interina de las Unidades Educativas que seguidamente se detallan dependientes de la Dirección General de Educación Superior-, en las asignaturas que en cada caso se indican, con vigencia al 04/09/97 y hasta el 04/10/97.

Escuela Normal Superior "Gral. Manuel Belgrano"

Leer, Escribir para Significar el Mundo-cuatrimestral- con 6 (seis) horas semanales, turno vespertino.

Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera"

Expresión Literaria, 2do. año, división 02, con 2 (dos) horas semanales, turno noche.

Art. 2° - Dejar establecido que el otorgamiento de la presente licencia está sujeto a revisión, respondiendo la agente ante la posible detección de algún impedimento para el usufructo de la misma.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 68 D - 13/02/98 - Expte. Nº 000610/97 - código 147.

Artículo 1º - A partir del 31 de octubre de 1997, trasladar al Hospital Materno Infantil, al doctor Nicolás Juan Imas, D.N.I. Nº 8.592.574, Legajo Nº 66.215, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 3, profesional asistente del Centro de Salud Nº 37 de La Isla

dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente afectar la secuencia 157, cargo 128, función 0, Ubicación Escalafonaria: Profesional, Denominación: Profesional Asistente del Hospital Materno Infantil y liberar la secuencia 953, cargo 842, función 0, Ubicación Escalafonaria: Profesional, Denominación: Médico Tocoginecólogo de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (Decreto Nº 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 69 D - 13/02/98 - Expte. N° 611/97 - código 147.

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar a la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital a la señora Victoria Isabel Vidaurre de Canelo, D.N.I. Nº 10.493.059, Legajo Nº 82.736, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente del Hospital San Bernardo.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, transferir de la Jurisdicción 8, Unidad de Organización 5 - Hospital San Bernardo, la secuencia 1182, orden de cargo 1075, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: Planchadora a la Unidad de Organización 4 - Programa Atención de la Salud Centro de Salud Nº 16 de Barrio Santa Ana de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, Denominación: Personal de Servicios (Decreto 1.034/97).

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 70 D - 13/02/98 - Expte. Nº 11.955/96 - Cód. 152.

Artículo 1º - Conceder a partir del 23 de diciembre de 1996 Licencia Especial sin goce de haberes, con encuadre legal en el Artículo 29 de la Ley Nº 5.546, a la señora Margarita Sonia Zeballos de Choque, D.N.I. Nº 13.844.915, agente perteneciente a la planta permanente de la Asesoría Letrada de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, donde revista como "titular provisoria" del cargo Nº de Orden 114, Administrativa - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Nivel 3.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal y Dirección General de Administración de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Subsecretaría de Desarrollo Familiar - Resolución Nº 71 D - 13/02/98 - Expte. Nº 1.235/97 - Código 153.

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 15 de mayo de 1997, la renuncia presentada por la señora Ana

Valentina Cáceres de Lizondo, D.N.I. Nº 03.321.916, al cargo Nº de Orden 130: Administrativa - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Nivel 5 del Instituto Cuna "Dr. Luis Güemes", dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Familiar, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, acordada mediante resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.S.E.S.).

Arí. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro se pudieran interponer en virtud de la omisión por parte de la agente de la realización del Examen de Valoración de Capacidad Laboral de Egreso previsto en Decreto N° 2.222/94.

Art. 3° - Tomen razón las Direcciones Generales de Personal y la de Administración de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 72 D - 16/02/98 - Expte. Nº 1.354/97 - código 133.

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, reubicar en la Cobertura de Cargos de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, aprobada por Decreto Nº 1.034/96, a la señora Angélica Genoveba Delgado de Dinizzo, D.N.I. Nº 11.539.458, Legajo Nº 8.663, agrupamiento TA, subgrupo 1, agente sanitario, quien pasará a cumplir funciones de auxiliar de enfermería.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la señora Angélica Genoveba Delgado de Dinizzo, D.N.I. N° 11.539.458, Legajo N° 8.663, pasará a ocupar la secuencia 1131, cargo 1004, función 0, auxiliar de enfermería (vacante) del Centro de Salud N° 47 de Barrio Roberto Romero, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, quedando liberada la secuencia 904, cargo 798, función 0, agente sanitario del Centro de Salud N° 31 de Villa Costanera de la planta permanente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (Decreto N° 1.034/96).

Art. 3º - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 04, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 74 D - 19/02/98 - Expte. Nº 0055/97 - código 191.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de octubre de 1997, aceptar la renuncia presentada por la doctora Lucrecia Elena Rosa Cavallo, L.C. Nº 3.210.268, Legajo Nº 23.180, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 05, Jefe Programa Laboratorio (secuencia 61, cargo 50, función 0, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa Laboratorio (secuencia 60, cargo 0, función 11) del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96, a la doctora Lucrecia Elena Rosa Cavallo, L.C. Nº 3.210.268, Legajo Nº 23.180.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 75 D - 19/02/98 - Expte. Nº 15.808/98 - código 87.

Artículo 1º- Autorizar a la Gerencia Administrativa del Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, material de curación e insumos radiológicos con destino al Servicio de Farmacia del citado nosocomio, según pedido de provisión Nº 60/97, por un monto aproximado de \$ 206.148,54 (Pesos doscientos seis mil ciento cuarenta y ocho con cincuenta y cuatro centavos).

Art. 2º - El gaasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 9, Ejercicio 1998, Fondos Provinciales, Compromiso 166.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 76 D - 19/02/98 - Expte. Nº 43-987/97 Referente.

Artículo 1º - Establecer como fecha límite del usufructo de Licencia Especial sin goce de haberes concedida por Resolución Nº 292 D/97 a la Prof. Teresa Morales González, D.N.I. Nº 13.414.500, agente perteneciente a la Coordinación General de Informática, la del 12 de diciembre de 1997.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 77 D - 23/02/98 - Expte. Nº 15.932/98 - código 87.

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar a su pedido al Hospital Materno Infantil, al señor David Tadeo Dorado, D.N.I. Nº 10.582.145, Legajo Nº 9.742, agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 4, enfermero profesional (secuencia 235, cargo 179, función 0, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital "Kacha Wet Chowai" de Alto De La Sierra, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales - mayor jornada de trabajo.

Art. 2° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar a su pedido al Hospital "Kacha Wet Chowai" de Alto De La Sierra, a la señora Nancy Eulalia Cardozo, D.N.I. N° 12.577.775, Legajo N° 66.038, agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 4, enfermera profesional (secuencia 07, cargo 04, función 0, Decreto N° 1.034/96) del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 78 D - 26/02/98 - Expte. Nº 16-6.886/98.

Artículo 1º'- Aceptar la afectación dispuesta por Resolución Nº 006/98 del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de la Gobernación de Turismo en dependencias de dicha Secretaría en Capital Federal, de la Lic. María Isabel Figueroa de Bigi, D.N.I. Nº 6.383.363, Asistente de la Unidad Ejecutora de Programas Descentralizados, a partir del 16 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1998.

Art. 2º - Tomen razón: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de la Gobernación de Turismo, Delegación Casa de Salta y el Departamento Personal de la Gobernación.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 79 D - 26/02/98 - Exptes. N°s. 1.061/97, 1.031/97 - código 170, 0076/97 - código 78 y 106/97 - código 179.

Artículo 1º - Con vigencia la que en cada caso se indica, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica a los agentes que seguidamente se detallan, quienes deberán reintegrarse al cargo del cual son titulares:

Decreto Nº 1.034/96

Clara Amanda Monteros - D.N.I. Nº 12.732.088, Jefa Programa Gerencia Administrativa del Hospital de Aguaray, a partir del 01 de agosto de 1996.

Carmen Rosa Singh - D.N.I. Nº 12.650.059, Jefa Programa Recursos y Administración Financiera del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir del 01 de setiembre de 1997.

Norma del Valle Díaz de Flores - D.N.I. Nº 16.254.499, Jefa Sector Cuentas Corrientes del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, desde el 01 de agosto de 1996.

Resolución Ministerial Nº 526/97

Gustavo Angel Salvidio - D.N.I. Nº 12.714.577, Jefe Programa del Centro de Salud de Aguas Blancas del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, desde el 19 de junio de 1997.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 80 D - 26/02/98 - Expte. Nº 8.340/97 - código 169.

Artículo 1º - A partir del 01 de julio de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Centro de Salud de Dragones del Area Operativa IX - Embarcación (secuencia 73 - cargo 0-función 15), al doctor Tulio Luis Carpio, D.N.I. Nº 16.734.833, Legajo Nº 15.055, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96.

Art. 2° - A partir del 01 de julio de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la

sobreasignación por función jerárquica como Jefa Programa de Servicios de Salud Primer Nivel y Atención Primaria de la Salud del Hospital "San Roque" de Embarcación (secuencia 70 - cargo 0 función 14), a la señora Elsa Nélida Pérez, D.N.I. Nº 11.792.545, Legajo Nº 57.040, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 146

F. Nº 101.562

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que el Sr. Carlos Alberto Serapio, por Expte. Nº 15.743, ha manifestado el descubrimiento de una mina de diseminado de minerales metalíferos, en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Burruyaco VI". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.250.840.5 Y = 3.441.046.8; P.M.D. X = 7.250.840.5Y = 3.441.046.8; Vértice N° 1; X = 7.249.772.0 Y =3.443.044,5; Vértice N° 2: X = 7.248.225,5 Y =3.441.198.3; Vértice N° 3: X = 7.252.088.0 Y =3.437.840.8; Vértice N° 4: X = 7.253.047.5 Y =3.439.015,8; Vértice N° 5: X = 7.251.515,0 Y =3.440.454,3; Vértice N° 6: X = 7.252.009,5 Y = 3.441.013,8. Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 998 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de marzo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 14, 22/04 y 05/05/98

O.P. Nº 783

F. Nº 101.015

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del C.M. (seg. tex. ord. p/Dec. 456/97), que la Empresa La Brava S.A., a solicitado la Rectificación de Mensura de la mina Tolar Chico, Expte. Nº 8.071, ubicada en el Dpto. Los Andes, de Sulfato de Sodio y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger:

Puntos	X	Y
P.R.	7.234.409,00	3.397.680,00
1	7.230.625,50	3.397.638,50
2	7.229.513,00	3.397.638,50
3	7.229.513,00	3.396.788,50
4	7.230.263,00	3.396.788,50
5	7.230.263,00	3.396.638,50
6	7.230.625,50	3.396.638,50

Superficie 100 Has.

El terreno es de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 02 de marzo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 23, 31/03 y 14/04/98

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 056

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 009/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 009/98 \$ 148.00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

O.P. Nº 055

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 007/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Productos cárnicos y fiambres.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 007/98 \$ 4.651,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

O.P. Nº 054

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 006/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Pollo y huevos.

Apertura: 29 de abril de 1998 a Hs. 12:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 006/98 \$ 1.309.00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

O.P. Nº 053

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 005/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Productos de panadería.

Apertura: 29 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 005/98 \$ 3.056,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

. O.P. Nº 052

F. v/c. N° 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 004/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre

Productos lácteos.

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 004/98 \$ 1.564.00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

O.P. Nº 051

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 003/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Víveres secos.

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 10:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 003/98 \$ 3.580,00

O.P. Nº 050

F. v/c, N° 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 008/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Chorizo y panceta.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 10:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 008/98 \$ 444.00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

O.P. Nº 049

F. v/c. Nº 8.774

EJERCITO ARGENTINO

Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte

Licitación Pública Nº 002/98

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Frutas y hortalizas

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 002/98 \$ 2.049,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 20/04/98

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 140

F. v./c. N° 8.780

EJERCITO ARGENTINO

Comando Vta. Brigada Mecanizada

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00012/98.

Rubro del Acto Licit.: Pinturas, tintas y colorantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Avenida Belgrano Nº 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09.00.

Imp. \$50,00

e) 14 y 15/04/98

O.P. Nº 139

F. v./c. No 8.780

EJERCITO ARGENTINO

Comando Vta. Brigada Mecanizada

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00011/98.

Rubro del Acto Licit.: Artículos de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; Calle: Avenida Belgrano Nº 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09,00.

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/98

O.P. Nº 138

F. v./c. Nº 8.780

EJERCITO ARGENTINO

Comando Vta. Brigada Mecanizada

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00010/98.

Rubro del Acto Licit.: Artículos de librería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Avenida Belgrano Nº 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09,00.

Imp. \$ 50.00

e) 14 y 15/04/98

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 162

F. v./c. Nº 8.780

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo Secretaría de Obras y Servicios Públicos Programa Infraestructura de Educación y Salud

Concurso de Precios Nº 18/98

"2da. Etapa Escuela N° 063 - Brig. Gral. Juan A. Alvarez de Arenales - Salta, Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 265.226,79.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 265,00.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 14 de abril de 1998.

Apertura de Propuestas: Día 29 de abril de 1998 a horas 11.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Tel. (087) 360360, Int. 381.

Imp. \$ 25,00

e) 14/04/98

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 106

F. Nº 101.498

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo Nº 309

De Objetos Varios y Alhajas

De acuerdo a Res. Nº 073/98, se rematarán objetos varios, cuyas pólizas vencieron el día 30/09/96 y alhajas el día 31/05/96, en el estado que se encuentren.

Lugar de Remate: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Urquiza Nº 544 de la ciudad de Salta.

Días de Remate: Remate los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17/04/98 en el local del Banco, Urquiza Nº 544 de Hs. 17,30 a 21,30.

Forma de Pago: 30% del valor subastado, en el acto de remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la sbasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el bien subastado.

Comisión Martilleros: El 10% del importe subastado a cargo del comprador, en el acto de remate.

I.V.A.: El 21% Consumidor Final.

Impuestos Internos: El que corresponda al día del remate.

Rescates: Hasta el día miércoles 08/04/98, sin gasto de remate, a partir de dicha fecha y hasta el día del remate se adicionará un 15% en concepto de gastos de remate.

Martilleros: Juana Rosa de Molina, Daniel Castaño, Alberto N. Díaz, Marcos López y Raúl P. Zalazar.

Días de Publicidad: Domingo 12, lunes 13, martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de abril de 1998.

Créditos P. Social, 31 de marzo de 1998.

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 16/04/98

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 142

F. Nº 101.556

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 2.018/48 y Agregado Nº 34-186.195/97

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Selim Haddad Asbun tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 400 Has.

del inmueble denominado como Finca "Las Vertientes" o "Santa Rita de las Vertientes" (que fuera parte integrante de la finca "San Isidro" o finca "Ingenio San Isidro"). Catastro Nº 395 del departamento General Güemes con una dotación de 210 lts./seg, a derivar del Arroyo Siancas y manantiales existentes en la zona por medio de un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal de las fuentes mencionadas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes citado.

Administración General de Aguas de Salta, 27 de marzo de 1998.

Ing. Oscar Jorge Deán Jefe Dpto. Riego a cargo despacho A.G.A.S.

Imp. \$ 200,00

e) 14 al 27/04/98

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. Nº 151

R. s/c. No 7.849

Salta, 02 de marzo de 1998. Autos y ... Falla: 1°) Condenando a Gregorio Espinoza -C.I. N° 208.973, nacido en Villazón, Bolivia el 12/03/53 hijo de Gerardo y Jacinta Canqui-... a la Pena de Nueve Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas por resultar autor material y responsable del delito de Violación Agravada por la Guarda (Arts. 119 inc. 1° en función del 122, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. ..." Fdo.: Carlos Nieva, Héctor Alavila y Jorge González Ferreyra, Jueces; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 14/04/98

O.P. Nº 150

R. s/c. Nº 7.848

Salta, 04 de febrero de 1998. Autos y Visto; Falla: I°) Condenando a Tomás Eduardo Barrionuevo ..., a la Pena de Diez Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable del delito de Violación Agravada por la Guarda, Co-Autor Responsable del delito de Robo Calificado por Poblado y en Banda todo ello en Concurso Real (Arts. 119 inc. 1° en función de los Arts. 122, 167, inc. 2°, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Carcel

Penitenciaria local; II°) Absolviendo a Tomás Eduardo Barrionuevo ...; de los delitos de Abuso Deshonesto, Retención Indebida y Estafa por Abuso de Confianza en Concurso Real, por los que viniera requerido en causa originaria N° 29.209/96 del Juzgado de Instrucción Formal Cuarta Nominación y 28.211/96 de este mismo Juzgado, respectivamente, por aplicación del Principio de la Duda (Art. 4° del C.P.P.); III°) ...; IV°) ...; V°) ...; VI°) Cópiese, Regístrese y Ofíciese. Fdo.: Dres. Héctor Guillermo Alavila, Carlos Nieva, Jorge A. González Ferreyra, Jueces; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 14/04/98

O.P. Nº 149

R. s/c. N° 7.847

Salta, 09 de marzo de 1998. Falla: 1°) Condenando a Rafael Angel Arias (D.N.I. N° 10.451.383, nacido el 26/09/52 en Salta, hijo de Ramona Hortencia Arias) ... a la Pena de Diez Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas por resultar autor material y responsable del delito de Violación Ágravada por el Vínculo en Forma Continuada (Arts. 119 inc. 3° en función del 122, 55, contrario sensu, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.) ..." Fdo.: Carlos Nieva, Héctor Alavila y Jorge González Ferreyra, Jueces; Mirta G. Yobe, Secretaria.

Sin cargo

e) 14/04/98

O.P. Nº 148

R. s/c. Nº 7.846

Salta, 24 de marzo de 1998. y Visto: Resuelve: 1°) Unificar las penas impuestas al condenado Manuel Alejandro Requeijo -D.N.I. N° 24.031.576, nacido en Cap. Fed. el 01/07/74, hijo de Carlos Alberto y de Carmen Rosa Vera- en los Exptes. 14.590/93 y acum. 15.803/97 ambos de esta Cámara 1ª en lo Criminal, Dictándose en consecuencia la Pena Unica de Nueve Años y Ocho Meses de Prisión y Costas ..." Fdo.: Carlos Nieva, Héctor Alavila y Jorge González Ferreyra, Jueces; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 14/04/98

O.P. Nº 147

R. s/c. Nº 7.845

Salta, 12 de marzo de 1998. La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: I°) Unificar las penas impuestas al condenado Agüero, Eduardo Gabriel, de las condiciones personales obrantes en autos, en los expedientes N°s. 12.260/85 y acumulados de esta Cámara Primera en lo Criminal y N° no referenciado de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de 2ª Nominación de Santiago del Estero. Dictándose en consecuencia la Pena Unica de Diecisiete Años y Nueve Meses de Prisión y Costas. II°) Manteniendo la Declaración de Reincidencia por Segunda Vez ... III°) Disponer ... IV°) Regístrese. Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Héctor Alavila y Jorge González Ferreyra, Jueces; Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 14/04/98

SUCESORIOS

O.P. Nº 152

R. s/c. Nº 7.850

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en Expte. Nº 1C-04.632/97, caratulados: "Marco, Asunción - Sucesorio", cita a todos los que se consideren como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 13 de abril de 1998. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 16/04/98

O.P. Nº 141

F. Nº 101.557

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pedro Vargas Aramayo, para que dentro del los treinta días comparezcan a hacer valer su derecho en el Expte. Nº

2C-09.072/98, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres días. Salta, 06 de abril de 1998. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$30,00

e) 14 al 16/04/98

O.P. Nº 126

R. s/c. Nº 7.844

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en el Expte. Nº 8.885/97, caratulados: "Vaca, Elsa - Sucesorio de Torres, Pedro", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 13 de marzo de 1997. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 125

R. s/c. No 7.843

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en el Expte. Nº 8.170/96, caratulados: "Abud, Angélica Antonia - Sucesorio de Abud, Adolfo Antonio y de Asilda Rosa y/o Acilda Rosa Acosta y/o Asilda Rosa Acosta", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 11 de marzo de 1998. Dra. Estela Isabel Illescas. Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 123

R. s/c. Nº 7.842

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arce, Juan Sixto", Expte. Nº 1C-04.488/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de marzo de 1998. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98.

O.P. Nº 116

F. Nº 101.515

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en 10 Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Amador Cardozo, Felipe Santiago", Expte. Nº B-35.185/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de marzo de 1998. Firmado: Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$30,00

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 115

R. s/c. Nº 7.841

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. María D. C. de Llacer en los autos caratulados: "Veleizán, Adoraliza - Sucesorio Ab Intestato", Expte. Nº 1C-7.697/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por el término de tres días. Salta, 04 de marzo de 1998. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 113

F. Nº 101.510

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Morales, Emilio - Sucesorio", Expte. Nº C-08.907/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 30 de marzo de 1998. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Palermo de Martínez. Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 102

F. Nº 101.493

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nom., en los autos caratulados: "Berezán, Jaime

s/Sucesorio" - Expte. Nº B-99.502/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 01 de abril de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$30,00

e) 08 al 14/04/98

O.P. Nº 100

F. Nº 101.489

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Paz de Armada, Rosa Nelly - Paz, Rosa Nelly - Sucesorio" - Expte. Nº 2C-8.618/98, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 14/04/98

O.P. Nº 092

R. s/c. Nº 7.840

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, sito en Avda. Belgrano Nº 1002 de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Segovia Jurado, Valeriano - Sucesorio" - Expte. Nº 2C-05.572/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 30 de marzo de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 14/04/98

O.P. Nº 083

F. Nº 101.453

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Sucesorio de Eufemia Seco y Vázquez, Lucio" - Expte. Nº 7.981/95, cita y emplaza por el término de treinta días contados a partir de la última

publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en esta sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$30,00

e) 08 al 14/04/98

O.P. Nº 081

F. Nº 101.470

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos: "López, Carlos - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. Nº B-96.585/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Salta, 18 de setiembre de 1997. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez; Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 14/04/98

O.P. Nº 080

F. Nº 101.471

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Mondada, Ernesto Raúl-Sucesorio Ab Intestato" - Expte. Nº B-97.042/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Salta, 17 de setiembre de 1997. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 14/04/98

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 145

F. Nº 101.559

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA JUDICIAL SIN BASE

T.V. color 14" Hitachi

Hoy 14/04/98, a Hs. 18:00 en Pje. Sgto. Baigorria 920 (Alt. Pellegrini al 400), Ciudad, por disposición de S.S. el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, Dr. José O. Yáñez, en juicio seg. en Secretaría Nº 1, contra: "Zambrana, Rafael; Zambrana, Jorge - Ejecutivo"; Expte. Nº 1C-01.306/97, remataré sin base y de contado un T.V. color 14" Hitachi mod.

CPT-1430R N° DQ-151853 funcionando. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Pje. Baigorria 920 en horario comercial J.R.C. de M., Martillero Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 14/04/98

O.P. Nº 144

F. Nº 101.558

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA JUDICIAL SIN BASE

Mesa p/T.V., juego de living, centro musical - T.V. color 21"

Hoy 14/04/98, a Hs. 18:05 en Pje. Sgto. Baigorria 920 (Alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré sin base y de contado una mesa p/T.V. de mad. rodante c/3 estant., un juego de living c/sofá de 4 cuerpos y dos sillones indiv.; tapiz. cuerina; un equipo musical Goldstar N° 20300125 c/dos bafles y un T.V. color 21" Philco serie Nº 213819TA, funcionando. Todo en el estado visto en que se encuentra. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaría Nº 2, en juicio seg. contra: "Rojas, José Lino - Ejecutivo"; Expte. N° C-04.005/97. Arancel de Lev 10% más 0.6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Pje. Baigorria 920 en horario comercial J.R.C. de M., Martillero Público -I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 14/04/98

O.P. Nº 105

F. Nº 101.497

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ JUDICIAL CON BASE

Finca "Tres Acequias", Dpto. Cerrillos, 1 y 1/2 Ha. aproximadamente

S.S. el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., Sec. Nº 2, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, en autos que se le sigue a "Taritolay, Demetrio Ambrosio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº B-88.069/96, que el martillero Arnoldo Hugo Aráuz, rematará en Pedernera Nº 282 de la ciudad de Salta, el día 14 de abril de 1998 a horas 17:00. El inmueble está ubicado sobre el margen derecho de la ruta a Rosario de Lerma Nº 23, a 5 kms. aprox. del centro de Cerrillos. Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado, juntamente con su familia compuesta por la esposa y 4 hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. La superficie se estima en 1 y 1/2 Ha. que se destina para el cultivo de tabaco tipo

Virginia. Tiene una construcción, que está compuesta por una casa de 5 habitaciones, un baño que es de 1ª con pozo ciego, cocina, lavadero descubierto y galería. Los materiales de la construcción son pisos de baldosas y hormigón alisado, paredes de bloque y adobe revocados y pintados, techo de teja francesa y tejuela y la carpintería de madera. Existe un galpón tinglado sin paredes de 20 x 25 mts, con techo de estructura metálica, chapa de zinc y piso de tierra y cinco estufas. para el secado de tabaco de adobe y bloque con gas natural. En la construcción periférica limítrofe: Alambrado de 3 hilos. Servicios instalados: Energía eléctrica, agua corriente, gas natural y riego por turno. Servicios públicos a la calle: Energía eléctrica, gas natural, calle de pavimento, tipo bituminoso, alumbrado público. Dicho inmueble está ubicado en el Dpto. Cerrillos e identificado con Catastro Nº 271, rural, plano 188, cuya medida del lote "A" 14.538,16 m² de superficie. Ext. L. S.E.: 58,10 m.; L. N.E.: 241,40 m.; L. S.O.: 185,00 m. Límite al N.O.: Prop. de María Elvira Gorriti de Brachieri; N.E.: Prop. de María Elvira Gorriti de Brachieri; S.E.: Ruta 9-6, de Cerrillos a Rosario de Lerma; S.O.: Lote "B" y parte del Lote "A". Base \$ 3.635,19. Forma de pago: 30% en el acto de remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador, más sellado D.G.R. de 1.25%, todo en efectivo en el acto del remate. Informes Tel. 070 835303.

Imp. \$ 102,00

e) 08 al 14/04/98

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 130

F. Nº 101.536

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "S.O.E.M. - Sindicato de Obreros y Empleados Municipales s/Quiebra (solicitada por M. y E. Fainás S. de H.)", Expte. Nº B-98.837/97, hace saber: Que con fecha 19 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales con domicilio en calle San Luis Nº 145 de esta ciudad de Salta; que se ha designado Síndico al C.P.N. Fernando Pérez Zannier con domicilio en calle Caseros Nº 1197 de esta ciudad de Salta; que se ha fijado plazo hasta el día 05 de mayo de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de calle Caseros Nº 1197 los días lunes, miércoles y viernes de Hs. 18:00 a 20:00; que se ha fijado el día 18 de junio de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que el Síndico presente el informe individual previsto en el Art. 35 y Art. 200 L.C.Q. y el día 13 de agosto de 1998, o el siguiente día hábil si fuere feriado, para que lo haga con el informe general. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 03 de abril de 1998. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$75,00

e) 13 al 17/04/98

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 029

F. Nº 101.398

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta vs. Jensen de Grimolizzi, Ana Olga R., sus sucesorios - Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2B-74.366/95, cita por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a fin de que los demandados se presenten a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Firmado: Dra. María C. Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06 al 14/04/98

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 091

R. s./c. Nº 7.839

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Primera Nominación, Dra. Marta Bossini de Aguilar, Secretaría a cargo de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Guevara, Juana s/ Nulidad de Partida", Expte. Nº 2B-59.570/94, cita a Juana Flora Zambrana, Doc. de Identidad Nº 12.803.127, a fin de que comparezca a juicio a hacer valer su derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 19 de marzo de 1998. Fdo. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 14/04/98

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P.N° 159

F. Nº 101.567

CONE S.R.L.

Con fecha 23 de febrero de 1998, la Sra. María Virginia San Miguel de Quintana, argentina, casada, 35 años de edad, D.N.I. Nº 16.000.392, de profesión

comerciante, con domicilio en calle 3 N° 33, Barrio Alborada; el Sr. Eugenio Roberto Bierti Lérida, argentino, casado, 32 años de edad, D.N.I. N° 17.355.692, de profesión comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 674, 1er. Piso, Dpto. 17; el Sr. Reynaldo Alberto Poli, argentino, casado, de profesión técnico, de 36 años, D.N.I. N° 14.649.896, con domicilio en calle Flavio García N° 1466 de Villa Mitre

y el Sr. Martín de la Arena, argentino, casado, de profesión médico, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 14.708.794, con domicilio en Pasaje Zorrilla Nº 155, todos de la ciudad de Salta, resuelven modificar el contrato original de constitución de las siguientes cláusulas:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, servicios y matenimiento de equipos de computación, telecomunicaciones y aparatos electrónicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

Ouinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 8.000 (Pesos ocho mil), dividido en cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle, la Sra. María Virginia San Miguel de Ouintana suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas; el Sr. Eugenio Roberto Bierti Lérida suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas; el Sr. Martín de la Arena la cantidad de 200 (doscientas) cuotas y el Sr. Reynaldo Alberto Poli la cantidad de 200 (doscientas) cuotas. Los socios integran en este acto el 25% de las cuotas en efectivo y se comprometen a integrar el 75% restante en un plazo de dos años computados a partir de la suscripción del contrato social. La reunión de socios determinará el momento en que se completará la integración.

Décima Tercera: Las reuniones de los socios se celebrarán en la sede social previa situación dirigida al último domicilio comunicado por los socios a la sociedad con una anticipación de 15 días. Rigen las mayorías previstas a la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto en caso de no lograrse un acuerdo entre los socios en temas resolutivos trascendentes, queda designado el Sr. Jorge San Miguel, con domicilio en calle J.M. Leguizamón Nº 919 de la ciudad de Salta, en calidad de tercero, árbitro y amigable componedor. Se llevará un libro de actas donde se asentarán las decisiones que se adopten.

Décima Novena: En este acto los socios acuerdan:

a) Establecer la sede social en calle Caseros Nº 225.

b) Se autoriza a el Contador Luis Gustavo Bierti Lérida, D.N.I. Nº 20.232.222 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a los que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/04/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14/04/98

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 153

F. Nº 101.575

AGRAC S.R.L. Reforma de Contrato Social

- 1. Socios: Patricia Mónica Bossetto y Alberto Cirer.
 - 2. Fecha del Acto: 06 de enero de 1998.
- 3. Reforma: "Primera: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación de Agrac S.R.L. y tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la ciudad de Salta, pudiendo asimismo establecer agencias y corresponsalías en cualquier parte del país".

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13 de abril de 1998. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 14/04/98

O.P. Nº 112

F. Nº 101.509

EMPRENDIMIENTOS MITRE 914 S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales Cambio Denominación Social Cambio Representación Social

Por convenio privado del 09 de febrero de 1998, en Salta, se ha efectuado cesión del total de sus cuotas sociales por parte del Sr. Máximo Raúl García Vidal en favor de la Sra. María Celia Bulacio de Martorell en la suma de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil), modificando el contrato social en:

Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación de "Emprendimientos Mitre S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta. Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales y/o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero.

Socios: Arnaldo Guillermo Martorell, argentino, odontólogo, L.E. Nº 7.264.472, de 55 años, casado. María Celia Bulacio de Martorell, argentina, ama de casa, L.C. Nº 3.681.665, de 60 años, casada. Ambos socios domiciliados en calle C. Ibarguren Nº 269, Villa San Lorenzo, Salta.

Capital: \$ 20.000,00 divididos en 200 cuotas suscriptas e integradas mitad cada socio.

Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Arnaldo Guillermo Martorell quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad con su firma puesta en representación. Durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/04/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 13/04/98

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 160

F. Nº 101.565

MAR - HEL S.A.C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1998 a Hs. 17:00, en el local Social, Avda. Rodríguez Durañona s/n. Parque Industrial de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables y Anexos, correspondientes al 38 ejercicio cerrado al 31/12/97.
- 3º) Aprobación gestión Directorio.
- 4°) Honorarios del Directorio.
- 5º) Elección de Directores para el nuevo período, por cese de mandato.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Salta, 13 de abril de 1998

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. Nº 158

F. Nº 101.570

AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A. Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón Nº 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

- 4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio. Por el ejercicio 1997.
- 5º) Determinación de honorarios de Directores correspondiente al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

14 al 20/04/98

O.P. Nº 157

F. Nº 101.571

PLANTACIONES CATAMARCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plantaciones Catamarca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón Nº 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5º) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. Nº 156

F. Nº 101.572

PINARES DE CATAMARCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Pinares de Catamarca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón Nº 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6º) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.
- 7°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. Nº 155

F. Nº 101.573

AGROPECUARIA LAS ESTACAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agropecuaria Las Estacas S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón Nº 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5º) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. Nº 154

F. Nº 101.574

VALLE DE ANTAPOCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Valle de Antapoca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón Nº 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Determinación de honorarios de Directores correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. Nº 135

F. Nº 101.542

SANATORIO MODELO S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Sanatorio Modelo S.A., a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1998, a horas 20.30 -en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido- en su sede social sita en calle Mitre Nº 484 de la ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

Asamblea General Extraordinaria ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para refrendar, con el señor Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la modificación al artículo noveno del Estatuto referido al número de Directores. Adecuación a lo previsto por el Artículo 255 primer párrafo L.S., en el sentido de que el Directorio estará compuesto por uno o más Directores designados por la Asamblea de accionistas.
- 3º) Consideración de la modificación al artículo décimo segundo del Estatuto referido a la fiscalización privada. Adecuación a lo previsto por el Artículo 284 cuarto párrafo L.S., en el sentido de que la sociedad prescinde de la Sindicatura.
- 4º) Consideración del aporte a realizar por los señores socios con motivo de la propuesta de acuerdo preventivo a formular a los señores acreedores.

Asamblea General Ordinaria ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para refrendar, con el señor Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de las razones sobre la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad prevista por el Artículo 236 L.S.

- 3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 Inciso 1 L.S., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1997.
- 4º) Determinación del número de Directores y elección del/los miembro/s titular/es y suplente/s que integrará/n el Directorio, por el término de dos ejercicios.

Nota: La Asamblea General Ordinaria se celebrará inmediatamente después de concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Extraordinaria.

Víctor A. Canelada Presidente

Imp. \$ 135,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. Nº 122

F. Nº 101.529

HORIZONTES S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 1998, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. ex-Combatientes de Las Malvinas Nº 3890 (ex Ruta 9 Km. 1592), Limache, Bº El Tribuno, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de la actualización de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 4°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 5º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio 1997.
- 6º) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.
- 7º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio.
- 8º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio 1997.
- 9°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio 1997.

10. Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1997 (constitución de reservas, dividendos,

Depósito de las Acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a la Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 200,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. Nº 118

F. Nº 101.527

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1998, a horas 11:00 en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 821 - Planta Baja - Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Elección de cuatro Directores Titulares e igual número de Suplentes por dos ejercicios.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
- 5°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 6°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 30 de abril de 1998 a horas 12:00, en calle Santiago del Estero Nº 821 -Planta Baja, Salta, Capital.

El Directorio

Dr. Miguel Angel Escudero Presidente

O.P. Nº 111

F. Nº 101.504

COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Industrial Cervecera S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de calle Adolfo Güemes Nº 1253, de la ciudad de Salta, el día 28 de abril de 1998, a Hs. 12:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el Ejercicio Nº 40 cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4°) Remuneración al Directorio, eventual exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5°) Consideración de la propuesta del Directorio, sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha. Distribución de dividendos.
- 6°) Designación de tres Directores Titulares y un Suplente, por un período de dos años por renovación parcial del Directorio.
- 7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración.
- 8°) Designación del Contador Certificante de los estados contables. Fijación de la remuneración.

A los señores accionistas:

Conforme a los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán presentar constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. quien lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las presentaciones se efectuarán en el domicilio social de la Compañía, sito en Adolfo Güemes 1253, ciudad de Salta, provincia de Salta, o bien en la Capital Federal en Avenida Corrientes N° 316, Piso 4°, Capital Federal, ambos de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el día 22 de abril, inclusible.

El Directorio

Cr. Daniel Alurralde Gerente Administrativo

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/04/98

Imp. \$ 125,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. Nº 109

F. Nº 101.501

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998, a Hs. 20:00, en sede social sita en Avenida Belgrano Nº 875 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 36. cerrado el 31 de diciembre de 1997.

- 3°) Elección de nuevas autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia y fijación de su retribución.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Reforma Estatutaria (Arts. 5, 21 Inc. a), 28 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Estatutaria se encuentra en Secretaría de la Institución, a disposición de los socios para su

Nota: La documentación relacionada con la reforma

Dr. Néstor Ruiz de los Llanos Dr. Edmundo A. del Cerro

El Directorio

Dr. Félix Kortsarz Presidente

Imp. \$ 100,00

consulta.

Imp. \$30,00

Secretario

e) 13 al 17/04/98

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 161

F. Nº 101.564

CIRCULO MEDICO DE SALTA Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria. para el día 06/05/98, a horas 20:30, a llevarse a cabo en su sede de calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.

FE DE ERRATA

O.P. Nº 143

De la Edición Nº 15.389 de fecha 13/04/98. Sección COMERCIAL

O.P. Nº 119

FUSION S.R.L.

F. Nº 101.521

e) 14/04/98

e) 14 y 15/04/98

Presidente

Donde Dice:

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

La Dirección

Sin cargo

Debe Decir:

AVISO COMERCIAL

RECAUDACION

O.P. Nº 163

Saldo anterior	\$ 54.784,77
Recaudación del día 13/04	/98\$ 1.163,00
TOTAL	\$ 55.947,77

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- · Jurisprudencia Nacional.
- · Legislación Nacional.
- · Legislación Provincial.
- · Jurisprudencia Provincial.
- · Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- · Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA Y MODERNA SU NECESIDAD DE INFORMACION

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490

C.P. 4400 - Salta Tel./Fax: 214780



SALTA España 2195 - Tel. (087) 320776